

Hoy, en una interpelación a la ministra Teresa Ribera

Sanz Vitorio: “Subir el nivel de protección del lobo es una medida política amparada en el eco fundamentalismo radical”

- El senador del PP por Segovia afirma que esta medida no tiene ninguna base científica
- Asegura que “contraviene el informe de quienes si conocen la situación real del lobo, como son los Colegios de Ingenieros de Montes, de Ingenieros Agrónomos o el propio Colegio de Veterinarios”
- Recuerda que en Castilla y León, al norte del Duero, se encuentran el 85% de las manadas, a pesar de ser especie cinegética

23, febrero, 2021.- El senador del Grupo Popular por Segovia, Juan José Sanz Vitorio, ha afirmado hoy incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) es una medida estrictamente política amparada en “el eco fundamentalismo radical”, además de no tener ninguna base científica.

El senador popular ha asegurado, durante el debate de una interpelación del GPP a la ministra Teresa Ribera, que su partido no comparte la decisión de “elevar el status de protección del lobo” porque, en su opinión, “es una medida que no está, social y científicamente, justificada ni demandada”.

Así se ha pronunciado el senador del PP durante el debate de una interpelación del Grupo Popular sobre las consecuencias que va a suponer para las explotaciones ganaderas, el medio ambiente y rural, la decisión de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad de incluir a todas las poblaciones de lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, dejando de ser especie cinegética.

El senador popular por Segovia ha señalado que su partido no está de acuerdo con esta medida por varias razones. En primer lugar, ha asegurado que “desde el punto de vista político, es una medida estrictamente ideológica

amparada en su ‘eco fundamentalismo radical’ y, además, “obedece a un procedimiento sin precedentes” en el seno de la Comisión Estatal para la Conservación del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

En este sentido, Sanz Vitorio ha explicado que siempre se ha utilizado el acuerdo y el consenso como fórmula de trabajo, al tiempo que ha acusado al Gobierno de deslealtad. “Ustedes han vulnerado esto y han incumplido el propio procedimiento establecido en el Decreto que regula la inclusión de las especies protegidas en el LESPRES”.

SIN BASE CIENTÍFICA

Así mismo, ha destacado que, desde el punto de vista científico “tampoco está justificado”, puesto que “lo único que ha hecho el Ejecutivo es dar cabida a la petición de una asociación radical de conservación del lobo, sin tener en cuenta que no obedece a la situación real de esta especie. A continuación, Sanz ha remarcado que “el propio informe del Comité Científico recoge en su dictamen que es una especie de indudable valor cultural, pero, en ningún caso, habla de la necesidad de su inclusión en el LESPRES”.

Además, dicho informe científico “reconoce que los parámetros utilizados son tremendamente subjetivos y que deberían ser modificados a través de una adecuada formalización de estos”, tras lo cual el senador popular ha subrayado que incluso “contraviene el informe de quienes si conocen la situación real del lobo, como son los Colegios de Ingenieros de Montes, de Ingenieros Agrónomos o el propio Colegio de Veterinarios, que lo ha desaconsejado por las consecuencias sanitarias que se pudieran derivar”.

Por otra parte, Juan José Sanz ha criticado que “se invadan competencias exclusivas” y que “se vulnere la estrategia de conservación y gestión del lobo, que está plenamente vigente mientras no se modifique”. También se ha referido, desde un punto de vista medioambiental, a las consecuencias tremendamente graves que se pueden derivar para la evolución demográfica en estas zonas y que se pueden convertir en un elemento de riesgo para la conservación de la especie.

“En ningún caso -ha afirmado- vamos a consentir la burla que plantean llevar a cabo con la propuesta de compensar los daños del lobo a los ganaderos, con lo que ya es de los ganaderos, como es la PAC. Ante la pasividad del ministro de Agricultura, nosotros estamos con los ganaderos y no vamos a permitir que les tomen el pelo diciendo que les van a compensar con lo que ya es suyo”, ha remarcado.

EL LOBO EN CASTILLA Y LEÓN

Durante su intervención en el Pleno del Senado, Sanz Vitorio ha puesto como ejemplo Castilla y León, ya que en esta Comunidad se dan los dos supuestos: especie cinegética al norte del Duero, y especie no cinegética al sur del Duero. Así, ha resaltado que, al norte del Duero, a pesar de ser especie cinegética, se encuentran el 84,8% de las manadas, 162 en total. Por el contrario, al sur del Duero, donde no es especie cinegética se encuentran solamente 29 manadas, es decir, el 15,2% restante.

También ha explicado que el 15 por ciento de las manadas al sur del Duero, producen el 85 por ciento de los daños, mientras que el 85 por ciento de las manadas al norte del Duero, donde si es especie cinegética, sólo se producen el 15 por ciento de los daños”.

Por este motivo, el senador del Partido Popular ha dicho a la ministra Teresa Ribera que vaya a visitar los lugares donde se encuentran las “mejores manadas” son precisamente en las reservas regionales de caza, como la de Fuentes Carrionas, la de la sierra de la Culebra o la de Riaño”.

Por último, Juan José San Vitorio ha anunciado que su Grupo va a presentar una moción como consecuencia de esta interpelación, “en la que vamos a solicitar la no inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres Protegidas en Régimen Especial y a exigir que cualquier modificación se haga de acuerdo con el sector. Los senadores socialistas de Castilla y León, Asturias, Cantabria, Galicia País Vasco, Navarra, Madrid y Andalucía van a tener que manifestarse si están con los agricultores, los ganaderos y el medio rural, o están a lo que diga la ministra y el Gobierno para seguir siendo un felpudo donde transitar de manera cómoda en un Gobierno radical e insolvente”, ha concluido.